CERTIFICACION MYPYME

Bogotá, 19 de marzo de 2026

Señores,
CLUB MILITAR
Ciudad

Asunto: **"EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES Y DEMÁS VALORACIONES REQUERIDAS SEGÚN EL CARGO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR"**

Yo, FRANCILENA MONROY MONSALVE, obrando en Representación Legal de GRUPO LABORAL OCUACIONAL SAS, de conformidad con el Artículo 2 del Decreto 1860 del 2021, y el Decreto 1082 del 2015, me permito certificar que nuestra se encuentra catalogada como MYPYME.

Para el efecto adjuntamos documentos para cumplir todos los requisitos establecidos en el mismo Decreto.

Sector: SERVICIOS

Tamaño empresa: MICROEMPRESA

Valor Ingresos 2024: $ 616.194.000

Numero empleados: 3

Para el efecto adjuntamos documentos para cumplir todos los requisitos establecidos en el mismo Decreto.

Atentamente

Razón Social del Proponente: GRUPO LABORAL OCUPACIONAL S.A.S.
NIT 900451870-0
Representante Legal: FRANCILENA MONROY MONSALVE
C.C. No. 1095787468 de Floridablanca Santander
Dirección: Cr 61 n 100-56 Los Andes
Teléfonos: 7512005-3163946337
Correos Electrónicos: fmmm129@hotmail.com - gerenciacomercialgrupolaboral@gmail.com
BOGOTA D.C

JORGE ALFONSO SUAREZ SALCEDO
CONTADOR PUBLICO
CC 8,865,198 MAGANGUE BOL
TP -275611-T